

LINEAS DE

SEGURIDAD

REFERENCIA: 50-104 A/B-14

LINEAS DE VIDA VERTICAL

Descripción

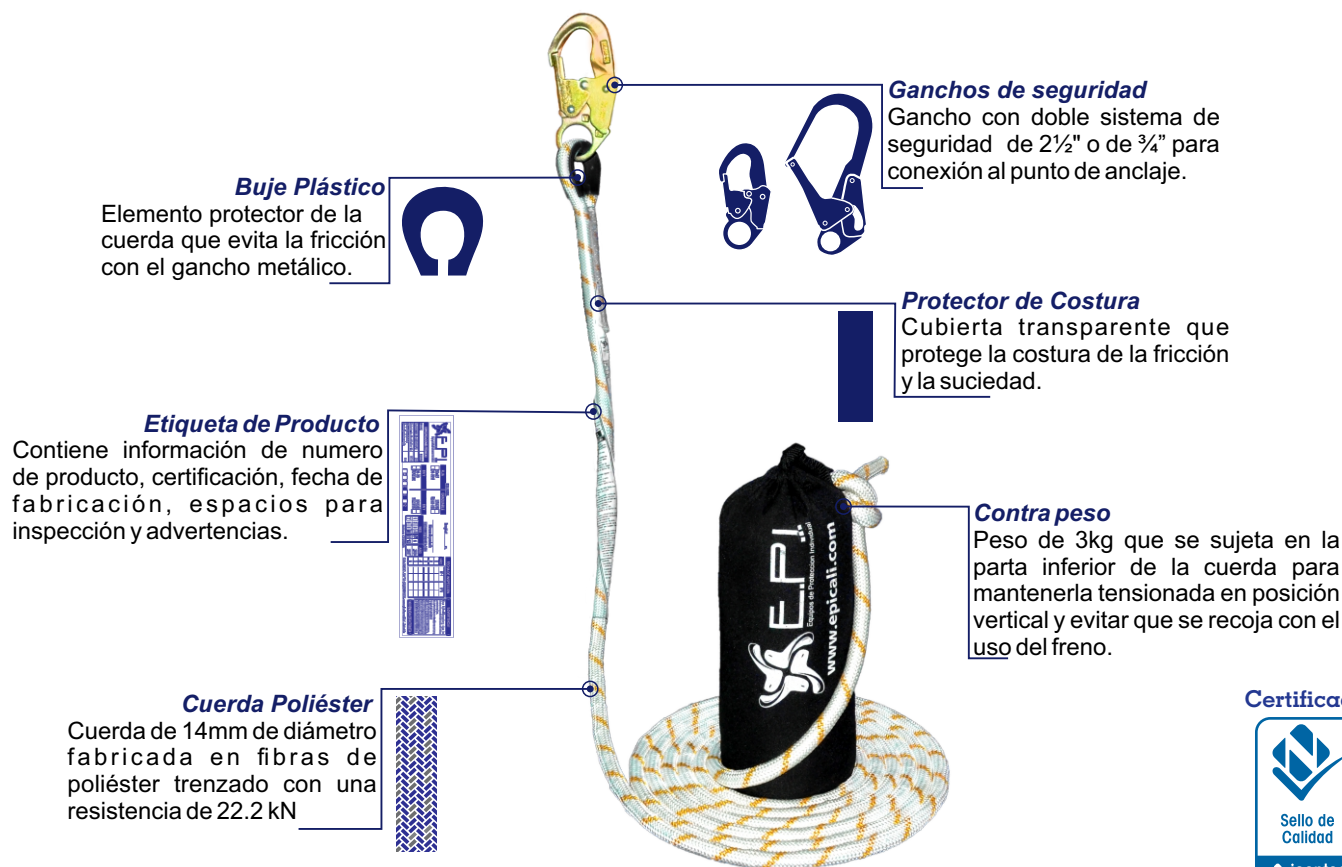
Linea de vida vertical en cuerda poliéster de 14mm de diámetro con contra peso de 3kg.

Generalidades

La línea de vida 50-104 A/B-14 es un elemento que hace parte del Sistema Personal de Restricción de Caídas y su uso se recomienda en la realización de trabajos en alturas (según la resolución 1409 del 2012 alturas superiores a 1,50m), brindando funciones como:

- Trabajos de ascenso y descenso controlado.
- Complementar Sistemas de Detención de caídas.
- Compatible con arrestadores de caída Ref. 50-40A-5

- **50-104 A/B-14-XX:** Línea de vida en cuerda poliéster de 14 mm de diámetro con 1 gancho doble seguro de 2½" 65mm de apertura o 1 gancho doble seguro de ¾" - 21mm de apertura. para labores de desplazamiento vertical, se puede utilizar en ascenso y descenso por escaleras, andamios, torres, etc.
- En la referencia los dos últimos dígitos (las XX) indican la cantidad de metros que se necesitan. **Ejemplo:** Ref. 50-104B-14-20M Línea de vida de 20 metros con gancho de 2 ½".



IMPORTANTE:

Esta línea no debe ser utilizada como implemento para deportes extremos con caída libre.

Características

- Cuerda 100% de poliéster resistente a la tensión y abrasión.
- Incluye etiqueta con información y espacios de inspección.
- Costuras fabricadas en hilo poliéster de alta resistencia.
- Posee 1 gancho metálico con protección tropicalizada.
- Incluye bujes plásticos que protegen la cuerda de fricción.
- Fabricado cuerda de 14 mm de diámetro.
- Cuerda y costuras de fácil inspección.
- Equipo Certificado por ICONTEC en cumplimiento con ANSI/ASSE Z359.15-2014

Aplicaciones

- Detención de Caídas
- ascenso y descenso controlado
- Trabajos en alturas sectores:

Minería
Industrias
Instalaciones
Construcción
Servicios de Redes
Servicios de Pinturas
Limpieza de Exteriores
Trabajos especializados

Componentes de Fabricación

ELEMENTO	Q	REQUISITOS NORMATIVOS			MATERIAL	COLOR	PESO
		NORMA	RESISTENCIA	VALOR REAL			
Cuerda		NTC 2037-2010	Mayor a 37,8 kN	40 kN	Poliéster	Blanco	
Gancho de 3/4"		ANSI Z359.12-2009	Mayor a 22,2 kN	37 kN	Acero	Zincado Amarillo	332 g
		NTC 2037-2010	Mayor a 22,2 kN				
Gancho de 2 1/2"		ANSI Z359.12-2009	Mayor a 22,2 kN	45 kN	Acero	Zincado Amarillo	798 g
		NTC 2037-2010	Mayor a 22,2 kN				

Pruebas de Laboratorio

ENSAYO	NORMA	REQUISITOS	VALOR MEDIDO	CUMPLE
Elongación	ANSI Z359.15-2014	Cuando se aplique una carga de 8 kN a la cuerda, la elongación no debe ser mayor al 10%	Elongación: Entre el 4% y 7% .	SI
Resistencia Estática	ANSI Z359.13-2013	Se aplica una carga incremental hasta llegar a 22,2 kN y se sostiene por 1 minuto; la línea de vida debe soportar la carga aplicada	La línea de vida soporta la carga de 22,2 kN por más de 1 minuto	SI

IMPORTANTE:

La vida útil de este producto está dada por el uso, el cuidado, el mantenimiento y el almacenamiento adecuado.

Información de la Etiqueta

The diagram shows a rectangular label with several sections and callouts:

- Logo del Fabricante:** E.P.I. Equipos de Protección Individual
- Identificación del Producto:** LINEA DE VIDA VERTICAL, REFERENCIA 50-104A, 50-104B, DIÁMETRO 13mm, 14mm, 16mm. Longitud: ____ m.
- Especificación Técnica:** ANS/ASSE Z359.15 - 2014, Sello de Calidad, Material: Poliéster, Capacidad máxima: 1 persona, Peso máximo del usuario incluido herramientas: 140 Kg.
- Fechas de Inspecciones:** FECHA DE FABRICACIÓN (MES: 1-12, AÑO: 2016-2017), FECHA DE INSPECCIÓN (AÑO: 1-6, N° 1, N° 2).
- Información Preventiva:** ¡ADVERTENCIAS! -Evite el contacto de la cuerda con bordes cortantes y/o superficies abrasivas. -Debe usar frenos para el mismo diámetro de la línea de vida.
- Referencia del Producto:** 50-104A, 50-104B
- Numero del Producto:** XXXXXXXX
- Fecha de Fabricación del producto:** ANS/ASSE Z359.15 - 2014
- Número de Inspección Anual:** N° 1, N° 2
- Información del Fabricante:** Calle 32 # 2C - 51 / Tel: (57)(2) 441 5330 www.episafety.com / Cali - Colombia

Advertencias

- La vida útil de este producto está dada por el uso, el cuidado, el mantenimiento y el almacenamiento adecuado.
- El tiempo de vida útil inicia al momento en que la línea de vida es sometida a su primer uso, no se debe tener en cuenta la fecha de fabricación para determinar el tiempo de servicio.
- Se deben seguir las instrucciones del fabricante que se incluirán con la línea de vida al momento de ser despachada.
- Para el uso de esta línea de vida debe haber realizado un correcto cálculo de los requerimientos del sistema de protección contra caídas o trabajo seguro en alturas que va a utilizar. (Altura de trabajo, tipo de trabajo y/o actividad a realizar)
- No debe alterar el equipo.
- Este equipo no es resistente a químicos, llama, corriente eléctrica, por lo tanto tome las precauciones necesarias para su uso en ambientes que tengan estas fuentes de riesgo.
- Este equipo ofrece protección limitada en ambientes altamente corrosivos, por lo tanto tome las precauciones necesarias para proteger el equipo y alargar su tiempo de vida útil.
- Este equipo no ofrece protección a la luz solar, por lo que mantenerlo por largos periodos a la luz solar podría tener efectos de decoloración, tome las precauciones necesarias para proteger el equipo y alargar su tiempo de vida útil.
- El usuario debe estar capacitado y entrenado para el uso de este equipo, por lo que debe cumplir con los requisitos de entrenamiento exigidos por la Resolución 1409 de 2012 y el Gobierno Nacional de Colombia.

Políticas de Garantía

Este producto se encuentran Certificado lo cual indica que el producto cumple con la calidad indicada bajo la norma ANSI Z359.15-2014.

La garantía de este equipo solo aplica antes de su primer uso por defectos de fabricación o defectos de alguna de sus partes.

- Como defectos de fabricación se pueden tener: Deshilachamiento en cuerdas o costuras, descosidos, hebillas plásticas dañadas, ausencia de partes.

NO SE ACEPTA UN PRODUCTO SI PRESENTA:

- Cuerdas contaminadas por pintura ni deshilachadas por elementos externos, las costuras no debe presentar desgaste.
- Falta de alguna de las etiquetas por ser arrancada o ilegibilidad de las mismas por uso.
- Daños en los elementos metálicos tales como rupturas, bordes punzantes, deformación, corrosión, ataques químicos, alteración y uso excesivo.
- Daños ocasionados en las cuerdas elongación excesiva, ataques químicos, sulfatación, suciedad excesiva, abrasión, alteraciones, lubricación excesiva y uso excesivo.
- Alteraciones, ausencia de partes, o evidencia de defectos, daños debido a funciones realizadas de manera impropia, o por dispositivos mecánicos y conectores.
- Daños ocasionados por llama, calor, radiación o a cualquier elemento que pueda quemar sus fibras.

NOTA:

- Es importante leer la información que lleva la guía de instrucciones incluida antes de utilizar cualquier producto.
- La empresa no se hace responsable de ningún producto que haya sido reparado fuera de nuestras instalaciones.
- No se aceptan cambio de productos por baja rotación.

IMPORTANTE:

El tiempo de vida útil inicia al momento en que la línea de vida es sometida a su primer uso.